



Trujillo, 23 de Octubre de 2024

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° -2024-GRLL-GOB**

#### **CONSIDERANDO:**

Que, es política del Gobierno Regional de La Libertad, expresar su reconocimiento y otorgar la distinción oficial de la Entidad, a las personas e instituciones que destacan significativamente por su trayectoria, prestación de servicio, aportes y proyección a la comunidad regional y nacional;

Que, el Embajador Concurrente de Irlanda en Chile, Perú y Ecuador, Colum Hatchell, tiene una trayectoria diplomática notable. En 2006 fue Jefe Adjunto de Misión en la Embajada de Irlanda en Riad, Arabia Saudita. Posteriormente, en 2011, se unió a la División de Estrategia y Desempeño del Ministerio de Asuntos Exteriores (MFA). Al año siguiente, asumió el cargo de Jefe Adjunto de Misión en la Embajada de Irlanda en Kampala, Uganda;

Que, el Embajador Concurrente de Irlanda en Chile, Perú y Ecuador, Colum Hatchell, ha representado al Gobierno Irlandés en diversas regiones, incluyendo Oriente Medio, Europa, África y América del Norte. Su puesto más reciente antes de convertirse en embajador fue en la Representación Permanente de Irlanda ante la Unión Europea en Bruselas, donde trabajó en temas relacionados con el Brexit, incluyendo el Acuerdo de Comercio y Cooperación (TCA) entre la Unión Europea y el Reino Unido;

Que, el Embajador Concurrente de Irlanda en Chile, Perú y Ecuador, Colum Hatchell, en junio de 2015, se convirtió en Cónsul General de Irlanda en San Francisco, y en 2017, fue nombrado Primer Secretario en la Representación Permanente de Irlanda ante la UE. En 2021, se unió a la División de Recursos Humanos del Departamento de Asuntos Exteriores como subdirector, enfocándose en la Igualdad de Género, la Diversidad y la Inclusión. En septiembre del 2023, presentó sus credenciales al presidente de Chile, Gabriel Boric, y;

En ejercicio de las facultades que confiere la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria la Ley N° 27902:

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Reconocer y condecorar al Embajador Concurrente de Irlanda en Chile, Perú y Ecuador, Colum Hatchell, otorgándosele la "**MEDALLA DE LA LIBERTAD**", máxima distinción honorífica del Gobierno Regional, en reconocimiento a su destacada trayectoria diplomática.





**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Transcribir la presente resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional de La Libertad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

Documento firmado digitalmente por  
**CESAR ACUÑA PERALTA**  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

